

Plan de acción integral como respuesta inmediata a la crisis derivada de acoso y abuso sexual

El propósito de este documento es recopilar y resumir las diversas medidas que actualmente se están adoptando partir de lo que la directiva de Oxfam a nivel global ha acordado en respuesta a la actual crisis. El objetivo es garantizar una respuesta urgente, integral, responsable y transparente a nivel de toda la confederación Oxfam que dé lugar a un cambio profundo y duradero.

Nuestro objetivo es impulsar los cambios necesarios en nuestras políticas, prácticas y cultura para poner fin a la explotación, el abuso y el acoso en toda nuestra confederación, enfocándonos en la relación con las personas con las que trabajamos, otorgando salvaguarda y garantizando justicia para las sobrevivientes de abuso. Nuestra prioridad es apoyar firmemente a aquellas personas que han experimentado algún tipo de abuso o explotación y asegurarnos de que este tipo de comportamientos sean expulsados de nuestra organización.

Las medidas listadas a continuación se centran en:

- Demostrar un compromiso veraz con **la transparencia y la rendición de cuentas**, a través de, entre otras medidas, la creación de una **comisión independiente de alto nivel** para evaluar la labor realizada actualmente y en el pasado, cuyos hallazgos se harán públicos y cuyas recomendaciones guiarán la adopción de medidas adicionales por parte de Oxfam.
- Cambiar **las políticas, las prácticas y la cultura** en el seno de la organización, incrementando de forma significativa nuestra inversión en medidas de salvaguarda, capacitación y apoyo en cuestiones de género, entre otras.
- Trabajar con el sector del desarrollo y la acción humanitaria para evitar que esto vuelva a suceder, colaborando para **reformar los procesos de selección**, verificación y contratación de personal, para así evitar que infractores vayan de una organización a otra, entre otros.

1. Creación de una comisión independiente de alto nivel para malas conductas sexuales, rendición de cuentas y cambio cultural

Oxfam no puede, ni busca eximirse de las acusaciones formuladas en su contra y no debería intentarlo. Esta comisión de alto nivel, que estará formada por reconocidas líderes de organizaciones de mujeres y defensoras de derechos todo el mundo, operará de forma autónoma a Oxfam.

El mandato y alcance de las investigaciones de la comisión lo determinará la presidenta independiente, en consulta con el Comité Ejecutivo de Oxfam Internacional. La comisión tendrá facultades independientes y plenas para revisar tanto la cultura, como los casos, políticas y prácticas, pasados y actuales. Asimismo, revisará las críticas, quejas y acusaciones,

especialmente las relacionadas con el abuso de poder y las malas conductas sexuales y trabajará en la creación de un registro histórico integral que, una vez completado, se hará público.

Oxfam se guiará por las recomendaciones emitidas por la comisión.

2. Reiterar el compromiso de Oxfam de colaborar con las autoridades pertinentes, incluyendo autoridades reguladoras y Gobiernos

Redoblabremos nuestros esfuerzos para demostrar transparencia y la voluntad de cooperar con las autoridades relevantes de toda forma que pueda brindar justicia a las sobrevivientes de abusos y contribuir a evitar posibles casos en el futuro.

Esto implica contactar de forma proactiva con autoridades reguladoras y Gobiernos en países en los que operamos para ofrecernos a compartir cualquier información a la que se necesite acceder. El objetivo es asegurar que las autoridades puedan confiar en nuestras políticas y procesos, mediante un compromiso demostrado para con la transparencia.

3. Volver a examinar casos pasados y animar a sobrevivientes o testigos adicionales a dar su testimonio

Todas las personas que se hayan visto afectadas por la mala conducta de miembros del personal de Oxfam, tendrán la oportunidad de pedir que se analice su caso e investigar si se gestionó adecuadamente. De no ser así, en la medida de las posibilidades, adoptaremos en el momento medidas contundentes en línea con los valores de Oxfam. Esto podría suponer la adopción de medidas disciplinarias contra actuales miembros del personal que podrían, incluso, perder sus empleos.

Sostenemos nuestro compromiso de comunicar a los miembros del personal, personas voluntarias, organizaciones socias, aliadas y las personas con las que trabajamos que es posible y seguro denunciar cualquier caso que hayan experimentado o del que hayan sido testigos y que anteriormente no se hubieran visto capaces de denunciar o que, a pesar de hacerlo, sintieron que no se gestionó de forma adecuada en aquel momento. Además de comunicarlo, les animaremos activamente a hacerlo.

Nos aseguraremos de que contamos con un sistema de denuncia eficaz que todo el personal, personas voluntarias, así como personas ajenas a Oxfam; puedan acceder y utilizar fácilmente. Se facilitarán más recursos según sea necesario, tanto a corto como a largo plazo.

4. Incrementar de forma inmediata nuestra inversión en medidas de salvaguarda

Está claro que, hasta ahora, en toda la confederación Oxfam, no hemos destinado recursos suficientes a la labor de salvaguarda. Incrementaremos de forma significativa nuestra inversión, tanto en términos de recursos económicos como humanos, para asegurar que contamos con los recursos necesarios para garantizar la seguridad y bienestar de todas las personas que entren en contacto con personal de Oxfam en cualquier parte del mundo.

También aumentaremos nuestra inversión en iniciativas de capacitación y apoyo en cuestiones de género en toda la confederación como, por ejemplo, la contratación de especialistas en género adicionales para los equipos de programa y de respuesta humanitaria.

5. Fortalecer los procesos de internos

Ya se han adoptado una serie de medidas para mejorar nuestros procesos internos. Entre ellas, la creación de una base de datos para garantizar que no se proporcionan referencias oficiales a infractores que busquen trabajo en otras organizaciones. Esto incluye medidas para fortalecer los procesos de selección, verificación y contratación de personal como, por ejemplo, hacer del compromiso para con la salvaguarda un componente obligatorio de cualquier proceso de selección y contratación, así como de los criterios de gestión del desempeño de todo el personal responsable. Esto incluye: revisar la inducción al personal de nuevo ingreso, proporcionando capacitación y formación obligatoria a personal nuevo y actual en medidas de salvaguarda; volver a proporcionar formación integral a todo el personal para garantizar que todas las personas comprenden los valores y el código de conducta de Oxfam; y fortalecer nuestros procesos de denuncia, así como otras herramientas para garantizar que sea seguro y fácil que las personas informen aquello que les preocupa.

Todos los afiliados de Oxfam contarán con personas que servirán como «puntos focales» de salvaguarda adecuadamente capacitadas, incluidas acciones o eventos de cierta envergadura organizados por Oxfam.

Volveremos a comprobar que existen sistemas fiables para denunciar cualquier actividad que se sospeche ilegal a las autoridades pertinentes.

6. Reforzar la cultura de tolerancia cero ante el acoso, el abuso y la explotación

Seguiremos trabajando para cambiar las culturas en Oxfam y en todo el sector que posibilitan cualquier forma de acoso, explotación, discriminación o abuso. Esto implica identificar y seleccionar organizaciones con las que trabajar y a las que apoyar para lograr el cambio cultural necesario. El Grupo de Trabajo contra el Abuso Físico, Sexual y Emocional (PSEA, por sus siglas en inglés) de Oxfam ya ha realizado algunas recomendaciones a analizar e implementar con urgencia.

7. Trabajar con nuestros pares en el sector para hacer frente a los abusos físicos, sexuales y emocionales

Trabajaremos con el resto del sector para garantizar la salvaguarda de las personas, reconociendo que hay medidas necesarias que no podemos adoptar por nosotrxs mismxs. Por ejemplo, medidas para garantizar que los infractores que han perdido su empleo en una organización no ocupen un puesto en otra. Contribuiremos y apoyaremos de forma activa a la adopción de medidas conjuntas por parte de las ONG internacionales. Trabajaremos con organismos de las Naciones Unidas, el International Civil Society Centre y otras plataformas de ONG para acordar propuestas concretas a partir de las cuales avanzar como sector.

En este marco, contribuiremos al trabajo iniciado por BOND en el Reino Unido para desarrollar el concepto de un pasaporte humanitario y/o un sistema anti-infractores albergado en una agencia oficial como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas. Apoyaremos tales iniciativas en cualquier forma que podamos.

8. Colaboración activa con organizaciones socias y aliadas, especialmente con organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres

Nos acercaremos a organizaciones socias y aliadas para recuperar su confianza y conocer su visión sobre cómo podemos aprender y mejorar. Tenemos una responsabilidad especial por la que debemos contactar con organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres y otras que trabajan en cuestiones de explotación y abuso sexual (PSEA) para contestar a sus preguntas, escuchar sus reflexiones y preocupaciones, y garantizar que definimos nuestras respuestas en consulta con ellas, con base en sus contribuciones y experiencia.

Haremos un llamado a todas las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres en todas las regiones del mundo e impulsaremos espacios de reunión con ellas, con Gobiernos y otras partes interesadas.

9. Escuchar al público

Escucharemos y aprenderemos de las opiniones de las personas que nos apoyan en todo el mundo. Nos aseguraremos de que exista una vía de comunicación de bidireccional, de responder a sus preocupaciones y de explicar las medidas que adoptamos para aprender y cambiar.

10. Renovar y fortalecer nuestro compromiso con la justicia de género a nivel externo

Reiteramos y reforzamos nuestro compromiso de situar los derechos de las mujeres y la justicia de género en el centro de toda nuestra labor. Siendo conscientes de que aún nos queda mucho por aprender y corregir como organización, desde Oxfam continuaremos impulsando inversiones en iniciativas de incidencia política, campañas y programas centrados en combatir las injusticias que sufren las mujeres que viven en la pobreza en todo el mundo. Esto incluye abordar las normas sociales que originan la violencia contra las mujeres, hacer campañas para rectificar los desequilibrios de poder sistemáticos que atrapan a las mujeres en la pobreza, y unirnos a organizaciones feministas y de defensa de los derechos de las mujeres para luchar contra la justicia de género en todos los niveles. También incluye fortalecer y hacer hincapié en nuestros programas de desarrollo y acción humanitaria, para impulsar un cambio transformacional en las vidas de las mujeres que viven en la pobreza.

Contacto para medios:

Mariana Alvarado

Tel. 5687-3002 Ext.364

Correo electrónico: marianaalvarado@oxfammexico.org

Rosa Elena Luna

Cel. 04455 22715686

Correo electrónico: medios@oxfammexico.org